

MINUTA, 64ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con doce minutos del día trece de julio de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistió el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitados; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de desechamiento de los escritos de queja identificados con las claves alfanuméricas siguientes:

- a) IEDF-QNA/601/2015;
- b) IEDF-QNA/603/2015;

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo dictado dentro del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/071/2015 en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de veintinueve de junio del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-067/2015.

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/115/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/016/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación de plazo para la sustanciación de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/007/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/008/2015.

QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/062/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/088/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/091/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/096/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/104/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/107/2015.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio del 2015, así como su Versión Ejecutiva.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio de dos mil quince.



Al no haber más comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la modificación solicitada por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de desechamiento del escrito de queja identificado con la clave alfanuméricas IEDF-QNA/603/2015.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

- **Acuerdo CAP/385-64^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo de desechamiento del escrito de queja IEDF-QNA/603/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

SEGUNDO. Análisis, discusión, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo dictado dentro del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/071/2015 en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de veintinueve de junio del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-067/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva.



Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/386-64^a.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo dictado dentro del procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/071/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de veintinueve de junio del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-067/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Secretaría Ejecutiva.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

TERCERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo admisorios identificados con las claves siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/115/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/016/2015.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, reservó el inciso b)
La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó el inciso a)

Por lo que hace al punto 3, inciso a) IEDF-QCG/PE/115/2015 del Orden del Día.



El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/387-64^a.Ext./2015:** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo admisorio IEDF-QCG/PE/115/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, en el sentido de dar vista a la Delegación.

Por lo que hace al punto 3, inciso b) IEDF-QCG/PO/016/2015 del Orden del Día.



Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/388-64ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo admisorio IEDF-QCG/PO/016/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, en el sentido de desechar una parte de la queja con fundamento en el artículo 18 fracción VI del Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las solicitudes de ampliación para la sustanciación de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

- a) IEDF-QCG/PO/007/2015;
- b) IEDF-QCG/PO/008/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/389-64ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PO/008/2015

Lo anterior con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

Quedó reservada para su votación individual la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento IEDF-QCG/PO/007/2015.

Por lo que hace al punto 4. inciso a) IEDF-QCG/PO/007/2015 del Orden del Día.



Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/390-64ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos la solicitud de ampliación de plazo para la sustanciación del procedimiento IEDF-QCG/PO/007/2015.



QUINTO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo a través del cual se decreta el cierre de instrucción de los Procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/062/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/088/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/091/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/096/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/104/2015;
- f) IEDF-QCG/PE/107/2015.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/391-64ª.Ext./2015.-** Se aprueban por unanimidad de votos los acuerdos de cierre de instrucción de los procedimientos siguientes:

- a) IEDF-QCG/PE/062/2015;
- b) IEDF-QCG/PE/088/2015;
- c) IEDF-QCG/PE/091/2015;
- d) IEDF-QCG/PE/096/2015;
- e) IEDF-QCG/PE/104/2015; e
- f) IEDF-QCG/PE/107/2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

En términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo III, del reglamento para el trámite y sustanciación de quejas y procedimientos de investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva, elaborar en un plazo no mayor de DIEZ días el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

SEXTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio del 2015, así como su Versión Ejecutiva.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que agradecía al área que se tomó en cuenta la observación que había hecho el veinticuatro de abril para que se incorporaran los acuerdos al informe y consideró que quedó muy completo al haber incorporado las observaciones.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/392-64ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio del 2015, así como su Versión Ejecutiva.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.

SÉPTIMO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Avance en el cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período abril a junio de dos mil quince.

El Secretario Técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/393-64ª.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el Segundo Informe Trimestral de Avance en el Cumplimiento del Programa de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas correspondiente al período de abril a junio de 2015.

Lo anterior con las observaciones de forma hechas por la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por la Secretaría Ejecutiva.



COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En términos de lo dispuesto en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión, remita los informes aprobados a la Secretaría Ejecutiva para que lo someta en la próxima sesión al conocimiento del Consejo General.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con veintiocho minutos del día trece de julio del dos mil quince, se dio por concluida la Sexagésima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero Presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas

DANA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas